



03 de noviembre de 2023
Circular R-32-2023

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Por este medio se informa a la comunidad universitaria que los fondos que provienen del presupuesto ordinario (881) para participar en eventos académicos internacionales para el período 2023, han sido ejecutados. Por lo anterior, a partir del día **10 noviembre 2023**, la Rectoría no recibirá solicitudes de esta naturaleza.

Sin embargo, las personas funcionarias que utilicen fondos procedentes del presupuesto de vínculo externo, ya sea administrados por la FundaciónUCR o por la Oficina de Administración Financiera), pueden gestionar las solicitudes de recursos financieros, de acuerdo con la normativa vigente. Para estos efectos se deberá gestionar normalmente en el sitio web Portal UCR.

Por último, se recuerda a la comunidad universitaria que si realizan participaciones internacionales presenciales o virtuales sin apoyo financiero, deberán presentar un informe de participación de conformidad con el artículo 16 del Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales y completar el formulario en línea como viaje sin presupuesto.

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

JAQ/MQV

C: Archivo

